
Presidencia: Moldova

755ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 28 de mayo de 2014

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.50 horas

2. Presidencia: Embajador A. Popov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD**

Ponencias sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL):

- *“Lucha contra el tráfico ilícito de APAL”, a cargo del Sr. S. Morimoto, Oficina de Asuntos Político-Militares, Oficina de Remoción y Reducción de Armas, Departamento de Estado de los Estados Unidos;*
- *“Iniciativas regionales para luchar contra las amenazas que plantean las APAL en Europa sudoriental”, a cargo del Sr. I. Zverzhanovski, Centro de coordinación de Europa sudoriental y oriental para el control de armas pequeñas y armas ligeras (SEESAC)*

Presidente, Sr. S. Morimoto (FSC.DEL/92/14 OSCE+), Sr. I. Zverzhanovski, Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova, Mónaco y Ucrania) (FSC.DEL/95/14/Corr.1), Federación de Rusia, Estados Unidos de América, Belarús, Armenia, Serbia, Austria, Azerbaiyán, Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (España), Coordinador del

FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Estados Unidos de América)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Situación en Ucrania:* Ucrania (FSC.DEL/96/14), Reino Unido (Anexo), Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/94/14), Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Canadá, Alemania
- b) *Informe voluntario sobre medidas nacionales de aplicación en apoyo de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer y la paz y la seguridad:* Turquía, Presidente
- c) *Firma de un memorando de entendimiento entre Bulgaria y la OSCE sobre un proyecto para eliminar existencias excedentarias de combustible para cohetes en el ejército búlgaro:* Bulgaria (FSC.DEL/93/14 Restr.)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo:* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos
- b) *5ª Reunión bienal de Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción sobre armas pequeñas y armas ligeras (BMS5), Nueva York, 16 a 20 de junio de 2014:* Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (España), Presidente
- c) *Resultado del Maratón benéfico de Viena, celebrado el 13 de abril de 2014, en el que participaron asesores militares de las delegaciones de los Estados participantes de la OSCE:* Finlandia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 4 de junio de 2014, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

755ª sesión plenaria

Diario FCS N° 761, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Señor Presidente:

Desearía señalar a su atención la finalización con éxito de una misión a Ucrania, encabezada por el Reino Unido, que se llevó a cabo durante el período comprendido entre el 12 y el 19 de mayo en virtud del Capítulo X del Documento de Viena 2011 y de conformidad con las modalidades del Capítulo IX. El equipo, encabezado por el Reino Unido y formado por inspectores invitados de Suecia, Finlandia y los Estados Unidos, visitó Ucrania con objeto de incrementar la transparencia militar y fomentar así la confianza y la seguridad. En el transcurso de la actividad, el equipo visitó un total de once lugares y unidades militares dentro del área especificada, y recorrió unos 2.800 kilómetros por carretera.

La solicitud fue presentada a Ucrania y a todos los Estados participantes de la OSCE el 9 de mayo de 2014 en un formato F101. Ucrania aceptó la solicitud el mismo 9 de mayo en un formato F102. Esta actividad bilateral se realizó en un ambiente positivo y amistoso. El Reino Unido considera que la actividad cumplió plenamente los objetivos y requisitos de una visita efectuada con arreglo a las disposiciones del Capítulo X del Documento de Viena 2011. Además, el nivel de transparencia de que hizo gala Ucrania fue ejemplar y estuvo en consonancia tanto con la letra como con el espíritu del Documento de Viena 2011. En circunstancias difíciles, la profesionalidad y la flexibilidad mostradas por el equipo de escolta contribuyeron notablemente al éxito de la actividad. El informe se distribuyó el 23 de mayo de 2014 a través de la Red de Comunicaciones, con la signatura CBM/GB/14/0020/F103/O.

Esa actividad demuestra la forma en que los Estados participantes pueden aplicar el Documento de Viena, utilizando la transparencia militar significativa para fomentar la confianza y la fiabilidad, particularmente en momentos de tensión creciente. Exhortamos a todos los Estados participantes, particularmente a la Federación de Rusia, a que, en el contexto de la evolución de la crisis, hagan gala del mismo nivel de cooperación, especialmente demostrando la máxima voluntad política necesaria.

Gracias Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.